

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SACOS DEL ECUADOR S.A. SADELSA", CELEBRADA EL 30 de MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis a las diez horas, en las oficinas situadas en Cdla. Alborada Xma. ETP MZ.10 211-C Solar 7, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **SACOS DEL ECUADOR S.A. SADELSA: ARIAS RUIZ JONATHAN VICTOR** propietario de 40 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una dando un total de \$ 40,00; **RUIZ GONZABAY JULIO CESAR** propietario de 680 acciones, de un valor nominal de S 1.00 dólar cada una, dando un valor total de \$ 680,00; **RUIZ MUÑOZ CESAR ROMARIO** propietario de 40 acciones, de un valor nominal del \$1,00, dando un total de \$40; **RUIZ MUÑOZ PAULO CESAR** propietario de 40 acciones, de un valor nominal de S1 ,00, dando Un total de \$40.00

Se nombra como Presidente de la junta a **RUIZ GONZABAY JULIO CESAR** para que dirija la sesión, y a **ARIAS RUIZ JONATHAN VICTOR** como Secretario de la Junta.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en 800 acciones los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaría y aprobada por unanimidad.

### **PUNTOS DEL DIA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades, en caso de haberlas.

Se pasa al primer punto;

**PUNTO UNO.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

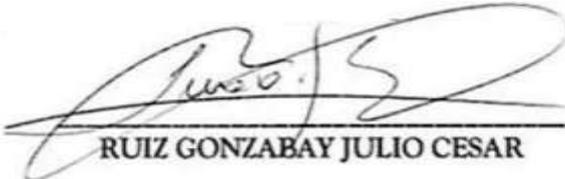
**PUNTO DOS.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del día.

**PUNTO TRES.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Flujo de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros de la Compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

**PUNTO CUATRO.,** Toma la palabra ARIAS RUIZ JONATHAN VICTOR quien manifiesta que la utilidad del ejercicio económico 2015 fue de US\$ 913.30, las mismas que a futuro será resuelto si se capitaliza o si se distribuyen. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan.
2. El valor pagado por ellas y los votos que le corresponde;
3. Copia de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
4. Copia de los Estados Financieros de la Compañía;
5. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el mismo, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 16:00 horas.



RUIZ GONZABAY JULIO CESAR

**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



**ARIAS RUIZ JONATHAN VICTOR  
SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SACOS DEL ECUADOR S.A." CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIESICEIS.**

**ARIAS RUIZ JONATHAN VICTOR** propietario de 40 acciones, de un valor nominal de \$1,00, dando un total de \$40,00.

**RUIZ GONZABAY JULIO CESAR** propietario de 680 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 680,00.

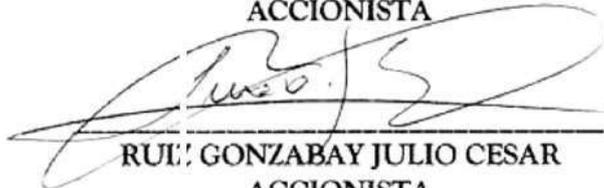
**RUIZ MUÑOZ CESAR ROMARIO** propietario de 40 acciones, de un valor nominal de \$1,00, dando un total de \$40.

**RUIZ MUÑOZ PAULO CESAR** propietario de 40 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 40,00.

El capital social de la compañía es de Ochocientos dólares (\$ 800,00) dividido en Ochocientas (800) acciones de valor nominal de UN dólar cada una.



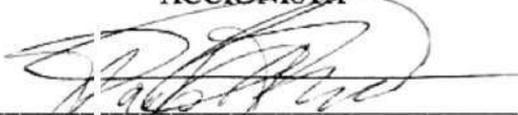
ARIAS RUIZ JONATHAN VICTOR  
ACCIONISTA



RUIZ GONZABAY JULIO CESAR  
ACCIONISTA



RUIZ MUÑOZ CESAR ROMARIO  
ACCIONISTA



RUIZ MUÑOZ PAULO CESAR  
ACCIONISTA